



RESOLUCIÓN No. 166
(18 de noviembre de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO DE ELECCIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERIODO 2024-2025”

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM–, Institución Universitaria, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, y en especial las dispuestas en el artículo 39 del acuerdo Directivo 004 de 2011 y en concordancia con el artículo 40 (literal d) del Acuerdo Directivo 004 de 2011.

CONSIDERANDO

Que el Estatuto General: Acuerdo No. 004 de 2011, establece los cuerpos colegiados, que de acuerdo con la estructura académico-administrativa del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, acompañan las políticas, estrategias, decisiones y procesos encaminados al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Que el Acuerdo No. 004 de 2011 – Estatuto General - artículo 40, dispone en su literal d), que en cada Facultad habrá un Consejo de Facultad, donde uno de sus integrantes será un egresado graduado de cualquier programa del área respectiva con experiencia profesional mínima de un (1) año, designado por el Consejo de Facultad previa convocatoria del Decano en la página web de la Institución, mínimo durante 5 días hábiles y para un periodo de un (1) año.

Que la representación del egresado ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas finaliza el 4 de diciembre de 2024, por lo que se hace necesario, en los términos del Acuerdo No. 004 de 2011, convocar a una nueva elección de representante.

Que para garantizar el funcionamiento del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas se hace necesaria la convocatoria de la elección del representante de egresados para ejercer esta por el término de un (1) año, contados a partir del momento de la posesión.





Que el Decano de la Facultad, en uso de sus facultades, según las disposiciones legales antes mencionada, se permite convocar a la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM.

En mérito a lo expuesto, el decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas,

RESUELVE:

Artículo 1. Convocar a los egresados de los programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas para postularse como representante ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, según lo establecido en la presente resolución.

Artículo 2. Establecer el siguiente cronograma para la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del ITM.

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de convocatoria	18 de noviembre de 2024
Divulgación de convocatoria en página web y medios de comunicación institucionales	Desde el 18 de noviembre de 2024 hasta el 2 de diciembre de 2024
Inscripción de candidatos ante el decano de Facultad, al correo electrónico facultaddecienciasex@itm.edu.co , con el formato suministrado por la Facultad.	Desde el 18 de noviembre de 2024 hasta las 23:59 horas del 2 de diciembre de 2024
Verificación cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.	3 de diciembre de 2024
Publicación de los resultados de verificación de requisitos de los candidatos.	4 de diciembre de 2024
Recepción de reclamaciones de candidatos no admitidos al correo electrónico facultaddecienciasex@itm.edu.co ,	5 y 6 de diciembre de 2024
Publicación de los resultados definitivos	9 de diciembre de 2024





de verificación de requisitos de los candidatos.	
Análisis de propuestas y Elección del Representante de los Egresados, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad	11 de diciembre de 2024
Entrega de credencial a candidato designado	11 de diciembre de 2024
Posesión del representante elegido	En la sesión ordinaria siguiente del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

Artículo 3. Los aspirantes a ser elegido representante de egresado ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM, deberán acreditar:

1. Título de grado de programas de pregrado o posgrado adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.
2. Acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional.

Artículo 4. Los egresados graduados de alguno de los programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que deseen postularse deberán realizar su inscripción a través del correo electrónico facultaddecienciasex@itm.edu.co, adjuntando los siguientes documentos:

1. Formato de inscripción debidamente diligenciado, donde conste de nombres y apellidos completos, documento de identidad, correo electrónico y número de contacto telefónico.
2. Anexar Hoja de vida.
3. Anexar copia del Diploma y/o Acta de grado.
4. Anexar Certificado de experiencia profesional.
5. Enviar una propuesta escrita máximo de 2 hojas o un vídeo no mayor a 1 minuto, de trabajo a realizar con los egresados.





Parágrafo 1. Para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 1, los candidatos deberán diligenciar el formato que se anexa a la presente convocatoria y que se publicará en la página WEB de la institución.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los dieciocho (18) días del mes de noviembre 2024

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Proyectó: NIDIA MARÍA CARVAJAL HIGUITA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Revisó: MARÍA ALEXANDRA MONTOYA PEREZ
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Aprobó: HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

